

878482

13045

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
OSL/DRC/dcs. 107791

3355

Nº 2470 P 2018  
Materia: Permisos

LAS CONDES, 02 AGO 2018

10376

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en el Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, la solicitud adjunta y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 1125 del 13/03/2014; Decreto Sección 1ª N° 2681 del 01 de Junio de 2009; Decreto N° 566 de fecha 22 de Febrero de 2016.



DECRETO,

1.- CONCÉDESE, permiso sin goce de

remuneraciones a don

Nombre : DIEGO DIAZ INZUNZA /  
Rut : 14.146.643-7 /  
Planta : Tecnico /  
Grado : 12º /  
Función : Tecnico /  
Departamento : ASEO /  
Dirección : MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Por el

Período : 4 días /  
Fecha Inicio : 3 de Agosto de 2018 /  
Fecha termino : 6 de Agosto de 2018, ambas fechas inclusive.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



*[Handwritten signature]*



Distribución:  
Dirección de Control  
Unidad Desempeño Funcionario  
Interesado  
Depto. Recursos Humanos  
Bienestar  
Sueldos.  
MIM\_Permito sin Goce de Remuneraciones

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*